

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 1899 /

EN CONCON, 26 JUL 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se procede a este tipo de contratación debido a que los productos requeridos no se encuentran en el catálogo electrónico de Convenio Marco y además el valor de la adquisición es menor a 3 UTM.
- D. Ordinario N°1.363, de fecha 18 de julio de 2019, de la Directora de DIDECO, dirigido a la Directora DAF, solicitando la adquisición de compras de tela, según especificaciones técnicas adjuntas, para Museo Histórico y Arqueológico de Concón, en el marco de la exposición "Primer Museo Gastronómico de Chile", actividad organizada por el Museo de Concón.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro para la adquisición de los productos según especificaciones técnicas adjuntas, con fecha de envío el día 22 de julio de 2019, a las 18:40 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 24 de julio de 2019, a las 12:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Jose Moreno y Compañía Limitada	77.704.530-k	Responde.
2	Hales y Compañía Limitada	83.763.300-1	No Responde.
3	Alda Lina Álvarez Lerici	[REDACTED]	Responde.

F. Cuadro de evaluación de las ofertas recepcionadas:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Jose Moreno y Compañía Limitada	39.000	7.410	46.410	92
2	Alda Lina Álvarez Lerici	36.000	6.840	42.840	100

- G. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°199, de fecha 22 de julio de 2019, para la adquisición de telas para Museo de Concón, en el ítem 22 02 001, denominado "Textiles y Acabados Textiles", en área de Programas Culturales, Museo de Concón, por un monto de M\$43.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Alda Lina Álvarez Lerici**, RUT: [REDACTED], por un monto total de **\$42.840.- impuestos incluidos**, según especificaciones técnicas, por la adquisición de los siguientes productos, para el Museo de Concón.

- 30 metros Tela bistech de color blanco, 140 cm de ancho.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
 4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


EVELYN ARIAS ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL
 OSG/MLEG/EAO/MVG/mvg
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. DIDECO
4. Administración Finanzas

 C.C. Adquisiciones


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
25 JUL 2019
RECIBIDO HORA: 29:50